
REFORMA DEL ESTATUTO

Insólito acuerdo en el Congreso para avalar el Estatuto más leal con la Constitución

Enviada especial

MADRID.— Prueba superada, y sin sorpresas. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León pasó ayer su primer 'asalto' en el Congreso de los Diputados.

Todos los grupos parlamentarios, a excepción de Izquierda Unida y de Bloque Nacionalista Gallego, dieron la 'bienvenida' y tomaron en consideración el nuevo texto remitido por las Cortes de Castilla y León. En total, la redacción del documento fue 'aplaudida' por 294 diputados, frente a seis abstenciones.

Fue un debate de guante blanco, de elogios y más elogios a un texto que llega al Congreso con el consenso de los dos partidos mayoritarios en Castilla y León (PP y PSOE). Y eso se notó en los discursos de ambos bandos. Como también se notó en que fue uno de las tomas de consideración de los Estatutos de Autonomía que a menos diputados atrajo. Tanto, que durante prácticamente todo el debate los escaños lucían un aspecto desolador. Incluso la tribuna de invitados, ocupada por medio centenar de representantes de la sociedad castellana y leonesa, estaba más llena que el hemiciclo.

La defensa de la propuesta de reforma correspondió en primer lugar al presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, que no escatimó calificativos a la hora de definir una reforma estatutaria –la tercera desde que en 1983 viera la luz el primer Estatuto de Autonomía de Castilla y León–. «Profunda, ambiciosa, sólida, moderna, construida por todos, con vocación de servicio, que refleja nuestras señas de identidad», pero que, ante todo, «respeta escrupulosamente la Constitución y los intereses de España».

Y es que, según sus palabras, el «autonomismo útil e integrador» que pregonaba Castilla y León es «el mejor modelo de convivencia para todos los españoles», ya que permite «profundizar» en la identidad de Castilla y León, al mismo tiempo que «buscar las coincidencias con los demás».

Cuidándose mucho de no citar en su intervención a ninguna otra comunidad, Herrera 'vendió', ante un hemiciclo prácticamente vacío, que el nuevo 'traje autonómico' de Castilla y León se ha elaborado «sin afectar a los intereses de otras comunidades ni los generales del Estado, lejos, por tanto, de toda polémica».

No en vano, como precisó, la reforma se basa en el «sentimiento de Nación», en la «plena vigencia de la Constitución» y en la «necesidad de un

Estado viable y posible».

Esto no implica, sin embargo, que el documento se olvide de destacar las peculiaridades de Castilla y León. En este punto enmarcó su reclamación, la más importante de todas las incluidas en el nuevo Estatuto, de la gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero. «Queremos hacer más fuerte a Castilla y León, lo que supone hacer también más fuerte a toda España».

Apeló así, ante los grupos parlamentarios, a la consideración del «Duero como elemento configurador de Castilla y León» y lo situó a la altura de «otros hechos singulares de otras autonomías».

«Somos especialmente contundentes en este punto porque, más que una mera consideración física o administrativa, la Cuenca del Duero es una auténtico rasgo diferencial de Castilla y León», expuso Herrera, para quien eso lo hace merecedor de un «tratamiento propio». Pero «no con voluntad de arrancar del Estado más competencias sólo por acumular más poder, sino para ejercerlas mejor», matizó.

Para el presidente de la Comunidad, la fórmula aprobada por las Cortes –la asunción de competencias de gestión y desarrollo normativo de las aguas que tienen su nacimiento en la Comunidad y derivan a Portugal sin atravesar ninguna otra región– está «cargada de posibilidades. En este sentido, recordó que ya otra reforma estatutaria (la andaluza) lo contempla con el Guadalquivir.

Desde la tribuna de oradores, pidió que se tenga en cuenta la extensión territorial de la Comunidad, la dispersión, el envejecimiento y baja densidad de la población, la superficie forestal o el necesario equilibrio. Eso sí, reconoció que su intención no es condicionar el papel o los recursos del Estado.

Aunque Herrera no entró a detallar en profundidad el contenido del nuevo texto, dedicó buena parte de sus 14 minutos de intervención a plantear a los diputados que la reforma del Estatuto es «personalizada para Castilla y León», que nace con un «carácter eminentemente social», que recoge una «más acertada definición de la Comunidad» y que ha salido de Castilla y León con «un amplísimo apoyo político y social».

En definitiva, concluyó que con el texto que ayer inició su andadura en el Congreso «muy pocos pueden sentirse excluidos», ya que, en su opinión, «es el nuevo proyecto de Comunidad».

Noticias relacionadas

[Las frases](#)

Las frases

«El texto no afecta a los intereses de otras comunidades ni a los generales del Estado, lejos, por tanto, de toda polémica»

«Nuestra voluntad nunca será arrancar del Estado más competencias sólo para acumular más poder, sino porque queremos ejercerlas mejor»

«Este es el auténtico punto de encuentro de la gran mayoría de los ciudadanos, del que muy pocos pueden sentirse excluidos»

«A lo largo de 25 años nunca hemos utilizado nuestra autonomía para justificar diferencias propias»

«Este autonomismo útil e integral sigue siendo el mejor modelo de convivencia para todos los españoles»

«Somos especialmente contundentes porque la Cuenca del Duero es un auténtico rasgo diferencial de Castilla y León, una particularidad específica que requiere un tratamiento propio, como se han tratado los hechos singulares de otras autonomías»